

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31904** *IBERECUESTRE, S.L.*

D.^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1051/2007, Ejecución número 195/2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Iván Larrañaga Segovia, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 15/10/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Iberecuestre, S.L." por importe de 101.086,37 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 15 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100075947-1